



Imprimir artículo   Exportar a PDF  
Volver

## Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 14 de enero, 2018.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Marlene Huaman y Julio Quispe.

**Mundo Indígena al 14 de enero de 2018** ([Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir" y luego en "Guardar audio como..." \[1\]](#)).

**Cambio climático.** El proyecto de Ley Marco sobre Cambio Climático no fue aprobado en la sesión del jueves 11 de enero, pese al fuerte respaldo de las bancadas del Congreso de la República.

De este modo, el Congreso posterga la urgente ley que desde noviembre de 2017 cuenta con un dictamen aprobado.

En el debate, el congresista Tubino solicitó que en la ley se impida a los actores no estatales a conformar la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático.

De este modo, se eliminaría la participación de los pueblos indígenas, vulnerando el derecho a la consulta previa, libre e informada, así como otras normativas.

**Ciclo de cine.** El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) presentará el ciclo de



cine peruano "Mirando memorias" hasta el martes 30 de enero.

Se proyectarán diversas películas y documentales sobre los hechos de violencia que acontecieron en Perú durante 1980 y 2000.

El ciclo se realizará los martes y sábados a las 6:00 p.m. en el auditorio y explanada del LUM, ubicada en la Bajada San Martín 151, Miraflores. El ingreso es libre.

**Paro agrario.** El Ministerio de Agricultura informó que se levantó el paro agrario de tres días acatado en Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Junín y Huancavelica, tras llegar a un acuerdo con el sector.

Sin embargo, el coordinador de la Comisión Nacional de Productores de Papa del Perú, Fernando Gutiérrez, manifestó que el acuerdo fue concebido con seudodirigentes.

Como se recuerda, la Comisión Nacional de Productores de Papa plantea declarar en emergencia el sector y defender la producción nacional frente a la importación de papa frita y precocida.

Asimismo, pide la modificación de los tratados de libre comercio.

**Derrames petroleros.** Un informe del Congreso sobre los derrames en el oleoducto norperuano determinó que Petroperú es una empresa irresponsable con las comunidades indígenas y genera pérdida al Estado.

Así lo indicó el abogado Juan Carlos Ruiz Molleda quien precisó que el informe revela que Petroperú no ha dado mantenimiento al oleoducto norperuano, lo cual hubiera evitado derrames.

Entre otras graves irregularidades denunciadas se incluye indicios de delito de corrupción por favorecimiento de empresas ligadas a funcionarios de Petroperú.

Todo ello ha ocasionado graves impactos en los territorios de pueblos indígenas, los cuales no han sido analizados y valorizados, careciéndose de información adecuada, señala el documento.

**Sanción a Petroperú.** El organismo de fiscalización ambiental OEFA multó con 49,7 millones de soles a la empresa estatal Petroperú por los derrames de petróleo del Oleoducto Norperuano en 2016.

El considerable monto se debe a que los derrames del crudo causaron daños a la vida y salud a la población amazónica de Chiriaco y loretana de Morona.

De acuerdo a la resolución dictatorial del organismo, Petroperú incumplió con su programa de adecuación y manejo ambiental y no activó las acciones inmediatas ante los derrames.

**Juicio frustrado.** La mañana del 9 de enero debió comenzar el juicio oral por el caso "Estación 6 de Petroperú" en la Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de Bagua.

Sin embargo, el juicio no pudo instalarse debido a que solo 16 de los 25 inculcados asistieron a la audiencia, pues no se notificó oportunamente a todos los implicados.

Así lo indicó el abogado de una parte de los acusados, Juan José Quispe quien dijo que no se notificó a los intérpretes awajún-wampís ni tampoco acudió la defensa pública.

**Crimen ambiental.** Flor Vallejos, pareja del líder ambientalista de Lamabyeque José Napoleón Tarrillo quien fue asesinado el 30 de diciembre, indicó que los autores del crimen fueron invasores de tierras.

Vallejos denunció que Napoleón Tarrillo había sido amenazado para que se retire de su cargo de defensor de la reserva ecológica de Chaparrí



Tarrillo se oponía al tráfico de tierras de la citada reserva que tiene una alta importancia para la vida silvestre, y es hogar de una de las mayores poblaciones de oso de anteojos en el Perú.

**El papa en la Amazonía.** El vicario apostólico de Puerto Maldonado, monseñor David Martínez de Aguirre Guinea, afirmó que la visita del papa a los pueblos de la Amazonía favorecerá la adopción de políticas para los pueblos indígenas.

Martínez espera en primer lugar que el encuentro que se realizará en la región el 19 de enero dé visibilidad a los indígenas.

Explicó que para el Papa Francisco los pueblos indígenas nos están dando la oportunidad de buscar otros rumbos a nuestra humanidad y repensar la relación del hombre con la naturaleza.

**Tags relacionados:** [Resumen Perú](#) [2]

[radios comunitarias](#) [3]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/producciones-audios-resumen-peru/14/01/2018/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional-de-servindi>

### Links

[1] <https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/nacional14ene17.mp3>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-per%C3%BA>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/radios-comunitarias>